

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
DEPARTAMENTO DE PERSONAL**

NOMBRA EN CALIDAD DE A CONTRATA

DECRETO ALCALDICIO N° 1019

DALCAHUE, 05 de abril de 2023

Visto: . El correo del Jefe de Operaciones de fecha 04.04.2023. El Decreto Alcaldicio N° 09 del 03.01.2023. El acuerdo aprobado en Sesión ordinaria N° 53 del Concejo Municipal, de fecha 14.12.2022, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023 y el Certificado N 17 de fecha 27.12.2022 de la DAF, que certifica que no exceden del 40%; lo dispuesto en los Artículos 1°, 2° y 5° letra f) de la Ley N° 18.883, estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y el inciso tercero del Artículo 18° de la Ley N° 19.280; El Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07.03.2022 donde nombra Alcalde Titular; los artículos 12, inciso cuarto, 56 y 63 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

NOMBRA: en calidad de a Contrata a contar del 01 de abril de 2023, y hasta el 30 de septiembre de 2023, ambas fechas inclusive, "o mientras sean necesarios sus servicios" a don **JAVIER ALEJANDRO MANSILLA AGUILAR**, Run N° [REDACTED] en calidad de Contrata Asimilado al Grado 18° de la E.M.S. Escalafón Auxiliar. Cumpliendo la Función de chofer.

IMPUTESE: El gasto que se origina en el presente Decreto, al Subtítulo 21, Ítem 02, Personal a Contrata del Presupuesto de Gastos Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA CONTRALORIA REGIONAL

PARA SU REGISTRO Y ARCHIVESE.


CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE
DISTRIBUCIÓN:


ALEX WALDEMAR GOMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

- Contraloría General
 - Carpeta personal
 - Of. Personal
 - Transparencia
- AWGA/CIVG/RCCC/RPSN/ASDG/pyoa.

